

OCTUBRE 2020

CALLE ÁNGEL PUECH 12, EDIFICIO A

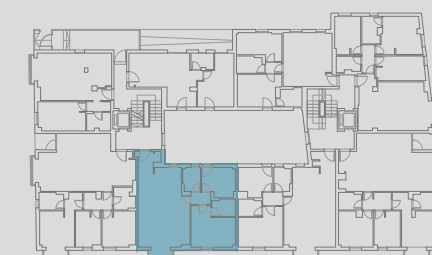
## PORTAL 2 PLANTA PRIMERA B 2D - 21B

SUPERFICIES APROXIMADAS	m <sup>2</sup>
TOTAL ÚTIL	67,99
TOTAL CONSTRUIDA	79,21
CONSTRUIDA + COMUNES	97,87



C/ ÁNGEL PUECH

C/ GENCIANA

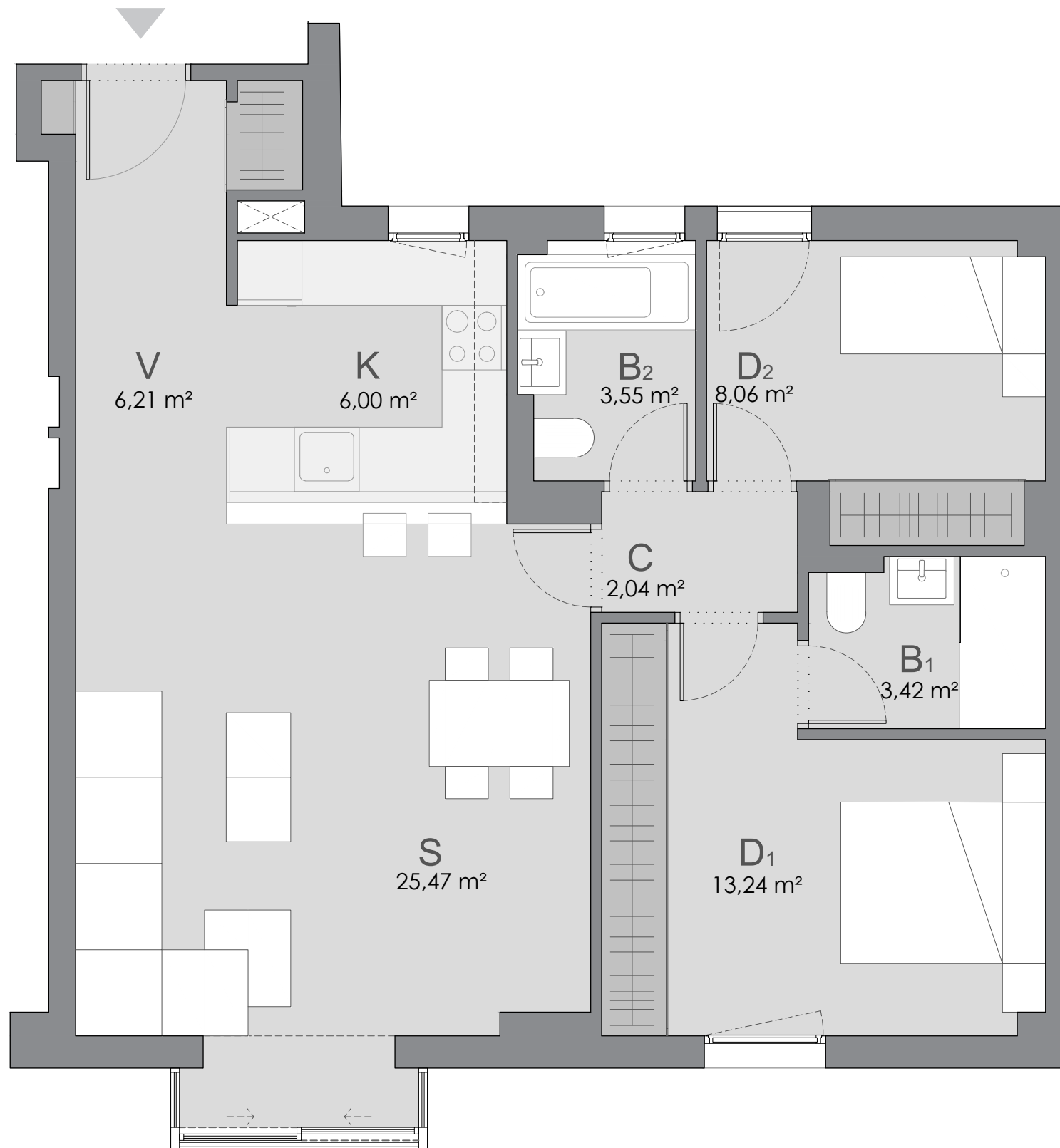


C/ ÁNGEL PUECH



### RESUMEN SUPERFICIES ÚTILES

K.	COCINA	6,00 m <sup>2</sup>
S.	SALÓN	25,47 m <sup>2</sup>
D1.	DORMITORIO 01	13,24 m <sup>2</sup>
D2.	DORMITORIO 02	8,06 m <sup>2</sup>
B1.	BAÑO	3,42 m <sup>2</sup>
B2.	BAÑO	3,55 m <sup>2</sup>
C.	DISTRIBUIDOR	2,04 m <sup>2</sup>
V.	VESTIBULO	6,21 m <sup>2</sup>



PLANO COMERCIAL SUJETO A OBTENCIÓN DE LICENCIA DE OBRA

Las superficies que se presentan en este documento son aproximadas y por tanto, podrán ser objeto de variación. Las superficies definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra así como las impuestas por la normativa técnica y/o regulatoria. Se entregará la vivienda solo con el mobiliario, electrodomésticos y calidades que consten en el documento "Memoria de Calidades". El mobiliario de cocina y su disposición, así como la disposición de los sanitarios podrían sufrir variaciones en función del montaje definitivo y/o criterios motivados por exigencias técnicas o jurídicas. Los armarios serán empotrados con puertas abatibles o correderas según tipología. Este plano queda sujeto a posibles modificaciones de carácter técnico y/o regulatorio. Las imágenes son informativas y orientativas, y no imágenes exactas de la realidad, sin que revistan, en ningún caso, carácter contractual, pudiendo sufrir variaciones de carácter técnico y/o regulatorio. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas de aplicación.



# ORQUÍDEAS, I

MADRID